

Godoy dice dónde debe hacerse el Banco Nacional

Aboga por que sea construido en la zona financiera, indicada para centros de ese carácter

LUEGO SE PENSARA EN EL ALOJAMIENTO DE NEGOCIOS

A propósito de las discrepancias que existen sobre la ubicación del Banco Nacional, el señor Enrique Godoy ha dirigido al ingeniero Agustín Sorhegui un escrito en el que aboga por que el edificio del Banco sea construido en el actual sector financiero de La Habana.

El señor Godoy se refiere a las manifestaciones del ingeniero Sorhegui en reciente sesión rotaria, y tras felicitarlo por algunas de ellas le expresa sus opiniones sobre el asunto, confiado, dice, en que por apoyarse en realidades positivas, sean aceptables.

He aquí lo que al respecto expone el señor Godoy.
Julio 16 de 1954

Sr. Agustín Sorhegui,
La Habana.
Estimable amigo:

Las informaciones publicadas en la prensa de hoy acerca de la sesión Rotaria de ayer, reproducen manifestaciones de usted, algunas de las cuales me mueven a felicitarle; y al mismo tiempo ofrecerle mis comentarios derivados de observar ciertas realidades positivas, que confío sean aceptables por su parte.

Dice usted que "es indiscutible que el Banco Nacional debe estar situado dentro del Sector Financiero, pero que esta necesidad puede satisfacerse situando el Distrito Financiero alrededor del Banco Nacional". Después de aplaudir la atinada afirmación "es indiscutible que el Banco Nacional debe estar situado dentro del sector financiero", no se ve sentido práctico a que se infiera un traslado del Distrito Financiero ya existente; primero, porque ya existe; y segundo, porque donde existe es donde debe estar. En otras palabras: El Sector Fi-

nciero existe donde debe estar; se acepta que dentro de él es donde debe estar el Banco Nacional y se infiere la posibilidad de llevarse el Banco Nacional a otro lugar y de trasladar el Distrito Financiero a un lugar donde no debe estar, sacándolo del lugar donde está, que es el que le corresponde.

Resulta claro que el análisis del asunto debe hacerse en el siguiente orden: Primero, determinar dónde debe estar el Distrito Financiero; segundo, dónde debe estar el Banco Nacional. Y la conclusión no admite duda: El Distrito Financiero está donde le corresponde estar; y el Banco Nacional debe estar dentro del Distrito Financiero.

Sin duda es equivocado creer que las Oficinas Matrices de casi todos los Bancos de la República van a abandonar su sede lógica para trasladarse a un lugar ilógico, por el hecho de que se haya cometido el error de situar el Banco Nacional fuera del Distrito Financiero lógico.

Manifiesta usted que "el sector de la Habana antigua se encuentra en plena decadencia como resultado de una supersaturación de actividades en la misma"; y yo expongo que la mejor demostración que ese sector no está en decadencia, es, justamente, esa supersaturación; lo que ella viene a demostrar es que ese sector de la Habana es donde quieren estar situados todos los negocios. Al hablar usted, inmediatamente después de "supersaturación" de "muerte lánguida" resulta contradictorio y deja sin consistencia alguna su argumentación.

El sector financiero de la capital, está establecido adonde está por la razón natural de que la Habana es el puerto principal de la Isla de Cuba y las oficinas principales de los negocios y de los profesionales relacionados con los mismos, prefieren la proximidad al puerto; esta es una razón natural que no acepta discusión y que la historia de todas las ciudades del mundo la confirman, sobre todo cuando se trata de una isla. Cuando el volumen de los negocios aumenta y las necesidades de alojamiento dentro de ese sector preferido aumentan también, estas se comienzan a solucionar normalmente en forma vertical, posponiendo en lo posible el alejamiento de esa zona preferida y así se ha procedido en algún grado en el caso del sector financiero de la Habana, a pesar de la falta de estímulo para esta clase de fabricación por la demanda enorme de los negocios en mantenerse dentro del sector natural y lógico para estos.

Habla usted de la "agravación de la ya existente supersaturación, con la ubicación del Banco Nacional en

el distrito financiero" como razón para que se ubique en otra parte; le recuerdo que el Banco Nacional está ya ubicado, desde su nacimiento, en el distrito financiero; y que la experiencia está demostrando con hechos, primero, que esta es la zona financiera natural y segundo, que el Banco Nacional debe quedarse dentro de ella.

Mi felicitación se extiende a sus reiterados clamores para reestructurar y vitalizar el sector financiero, previo un planeamiento realizado con la cooperación de intereses privados. Por lo que respecta a la de carácter económico, opinó que se interesarán, exclusivamente, en tanto y cuanto se comience pensando en resolver las necesidades crecientes de alojamiento de los negocios en el distrito financiero, como consecuencia de ser su sede lógica y natural y consiguientemente como el lugar donde debe ubicarse el nuevo edificio del Banco Nacional de Cuba; una vez que esto quede reconocido, mucho me complacerá cooperar activa y eficazmente, en cuanto de mí dependa, junto con usted y sus colegas, resolviendo el problema de crecimiento de la Habana, como lo hacen otras ciudades que crecen por buena fortuna o por meritorios empeños de sus habitantes.

Rogando disimule la extensión de mis felicitaciones comentadas, me es grato saludar a usted,
Afectuosamente,
Enrique Godoy.

Avance, Jul 21/54

